

Congreso cierra periodo con tres temas cruciales

Diputados definirán el Paquete Económico 2024 y el ordenamiento territorial de la Ciudad de México, **así como la continuidad o no de Ernestina Godoy en la fiscalía capitalina**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En los próximos 15 días, las y los diputados del Congreso capitalino tendrán que discutir, analizar y aprobar tres grandes dictámenes en donde se pone en juego el presupuesto, el ordenamiento territorial y la impartición de justicia de la Ciudad de México.

Antes del 8 de diciembre se deberá aprobar el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT). En tanto, antes del 15, o ese mismo día, deberá avalarse el presupuesto y la posible ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, pues en esa fecha vence el periodo ordinario de sesiones.

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el Congreso local tenía seis meses para aprobar el PGOT y el PGD, el cual vence el 8 de diciembre, pues estos documentos fueron recibidos el 8 de junio.

De no avalarse en este plazo, se aprobarían automáticamente, según el artículo 15, apartado C de la Constitución capitalina que a la letra dice: "El Congreso deberá resolver en un periodo no mayor a seis meses posteriores a su presentación; transcurrido este plazo, se considerará aprobado".

Grupos vecinales se oponen a estos instrumentos y piden que se voten en contra, pero la mayoría morenista prevé avalarlos, y actualmente se están haciendo foros para darlos a conocer.

En tanto, este 30 de noviembre el Congreso local recibirá el Proyecto de Presupuesto para 2024.

Todo este Paquete Económico, que incluye la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Código Fiscal, deberá votarse en el pleno a más

tardar el 15 de diciembre, pues debe publicarse en la *Gaceta Oficial* antes de que termine el año.

El mismo 30 de noviembre, las comisiones unidas de Presupuesto y Hacienda del Congreso se reunirán para aprobar el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal, de la Tesorería, y de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a efecto de que expliquen el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

En tanto, el proceso de ratificación de la fiscal general avanza en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y será la próxima semana cuando comience a circular el proyecto de dictamen; sin embargo, todavía no hay fecha para su aprobación.

Octavio Rivero, presidente de esta comisión, detalló que, si bien comenzarán a circular este proyecto, su aprobación no es automática, pues se tiene que enviar a los 15 diputados integrantes de este grupo de trabajo, quienes realizarán sus observaciones y deben emitir su cédula sobre lo que están planteando. "La próxima semana ya estaremos muy avanzados en el tema".

Este es el único tema de los tres que se tiene que aprobar por mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de las personas legisladoras presentes. Debido a esta situación, Morena y aliados no cuentan con los votos necesarios para mantener a la fiscal cuatro años más en su encargo.

Considerando la de este jueves, ya solamente quedan cinco sesiones para que concluya este periodo ordinario. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El 15 de diciembre concluye el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Ciudad de México.



Detectan nuevos insectos en las palmeras muertas

Sedema dice que presencia en la Ciudad refleja efectos del cambio climático

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) identificó nuevos insectos que podrían estar generando enfermedades o la muerte de las palmeras que se encuentran en las áreas verdes urbanas de la Ciudad.

De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno de la dependencia capitalina, que hoy será expuesto ante comisiones del Congreso capitalino, se realizaron 33 mil 472 dictámenes técnicos de áreas verdes urbanas y el proyecto de investigación *Detección de los agentes causantes de la declinación y muerte de las palmeras en la Ciudad* en una superficie de 30 kilómetros.

En estas zonas de monitoreo se estudiaron las condiciones de las hojas, los tallos, las raíces y los suelos y se identificaron, entre otras cosas, a nuevos insectos, cuyos rangos de vida se encontraban por debajo de los mil 500 metros sobre el nivel del mar.

“Estos resultados, además de ofrecer información para el tratamiento de la vegetación, evidencia los efectos del cambio climático que ha abierto rutas de acceso climático a especies y poblaciones fuera de los rangos usualmente descritos”, señala el informe de la dependencia.

A partir de este conjunto de información, la Sedema elaboró y aplicó el Programa de Manejo Integral de Palmeras y Control de Muérdago en la Ciudad de México, y atendió 34 mil 464 ejemplares con endoterapia.

Se realizaron también trabajos de colocación de trampas para insectos y controles fitosanitarios, y se ejecutaron podas fitosanitarias a 34 mil 233 ejemplares de palmeras y árboles.

Además, se impartieron 501 capacitaciones teórico-prácticas y se emitieron 8 mil 142 certificaciones para personas que se dedican al manejo de áreas verdes.

Para lograr las metas de revegetación y recuperación de las condiciones ambientales de la Ciudad, señala el informe, fue necesario consolidar los viveros Nezahualcóyotl, Yecapixtla y San Luis Tlaxiátemalco. “Con estos trabajos hemos logrado incrementar la producción anual de plantas, de poco más de 300 mil ejemplares en 2018, hasta llegar a 10.8 millones que se producen a partir del 2022”. ●



Medio Ambiente realizó más de 34 mil podas fitosanitarias.



Se intensifica la fricción por ratificación de fiscal

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El proceso de ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, en el Congreso de la Ciudad de México, ha recrudecido la división y los pleitos entre diputados morenistas y panistas.

Ayer se dio un encontronazo entre legisladores de ambos bloques, quienes se acusaron de atrasar este proceso.

La noche del lunes, la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, solicitó la presencia policiaca en el recinto legislativo porque presuntamente la votación de este tema se realizaría este 28 o el 30 de noviembre.

Este martes, un grupo de manifestantes que se oponen a esta ratificación bloquearon Eje Central y Donceles por espacio de 90 minutos. Su intención era llegar al Congreso, pero elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se los impidió.

En conferencia, Octavio Rivero, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, indicó que la elaboración de este dictamen no es nada sencillo. “No son enchiladas, hay un gran análisis de muchos documentos”, dijo.

A través de un comunicado, los morenistas indicaron que analizan solicitar la remoción de Gabriela Salido como presidenta de la Mesa Directiva.

Se espera que sea la próxima semana cuando comience a circular el proyecto de dictamen de esta ratificación; sin embargo, aún no hay fecha para su aprobación.

El panista Aníbal Cañez, también integrante de la comisión, señaló que son los legisladores de la 4T quienes se han aprovechado de todas las maniobras parlamentarias y de “chicanadas” para atrasar esta dictaminación.

De acuerdo con el artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso capitalino, una vez realizada la entrevista a la fiscal, la comisión se deberá declarar en sesión permanente y se reunirá al día siguiente para analizar, estudiar, discutir y votar el proyecto de dictamen; sin embargo, esto no ocurrió. ●





Manifestantes que se oponen a la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy bloquearon Eje Central y Donceles, luego de que policías les impidieron llegar al Congreso capitalino.



Polémica #Justicia por ratificación

Las fuerzas políticas en el Congreso de la Ciudad de México lanzaron acusaciones y señalamientos por el proceso de ratificación; el PAN acusa que Morena aplaza la ratificación de Ernestina Godoy; mientras que el partido oficial señala que es el albiazul quien entorpece el proceso y ha reventado sesiones

INDIGO STAFF

Los grupos parlamentarios en el Congreso de la Ciudad de México intercambiaron señalamientos y acusaciones después de que la Mesa Directiva del legislativo, presidida por el Partido Acción Nacional (PAN), urgiera a

las fuerzas políticas a discutir en el pleno la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy.

Además, también circularon versiones en las que se mencionó que Morena buscaría subir el tema al Pleno el día de ayer durante la sesión ordinaria.

Tras esto, el grupo parlamentario de Morena, a través de la coordinadora Martha

Ávila, afirmó que no es la primera vez que la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, se ha alejado de una conducción imparcial e institucional y de acuerdo con las obligaciones y deberes que la normatividad le impone.

“Por lo menos en otra ocasión, fue omisa en su responsabilidad de resguardar la

integridad de las y los legisladores y, como consecuencia, uno de nuestros diputados fue agredido por personas en la escalinata del recinto de Donceles”, acusó.

También señaló que su grupo parlamentario analiza la opción de presentar una moción ante el pleno para su remoción como presidenta.

“La ley nos asiste y esta figura está prevista en el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica”, mencionó.

‘Chicanadas’ de la 4T

Asimismo, argumentó que la presidenta de la Mesa Directiva ha actuado de manera dolosa al solicitar la presencia de la policía para garantizar las sesiones para la ratificación, pues aún no existe un dictamen.

En respuesta, la fracción del PAN en el Congreso local, en voz del diputado e integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Aníbal Cañez Morales, rechazó los señalamientos de Morena y de su coordinadora, Martha Ávila.

El legislador dijo que son las y los legisladores de la 4T

quienes se han aprovechado de todas las maniobras parlamentarias y haciendo “chicanadas” como han ido retrasado

el voto del dictamen de Ernestina Godoy.

“Son ellos quienes han dilatado el proceso para la posible

ratificación de la fiscal Godoy, son las y los diputados de Morena, y en concreto, el diputa-

do y presidente de la Comisión de Administración y Justicia, Octavio Rivero, quien no ha convocado ni circulado un dictamen, a pesar de que nos encontramos ya en falta por la omisión de atender los plazos que establecen el Reglamento y la Ley Orgánica del Congreso CDMX”, acusó.

También mencionó que Morena no quiere subir el dictamen al pleno porque sabe que no tienen los votos suficientes para retener a Godoy por cuatro años más en la Fiscalía.

“No cuentan con la mayoría calificada en su intención de ratificar a la fiscal, con un procedimiento a modo e inconstitucional y fuera de toda norma”, afirmó.

Es importante recordar que el mandato de Godoy concluye el próximo 10 de diciembre, por lo que la sesión para ratificación tiene que ser antes de esa fecha.

No cuentan con la mayoría calificada en su intención de ratificar a la fiscal, con un procedimiento a modo e inconstitucional y fuera de toda norma”

Aníbal Cañez Morales
Diputado CDMX





La próxima semana, dictamen sobre fiscal

PREVÉN DISCUSIÓN ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE

El presidente de
la Comisión de
Administración
afirma que ya
están avanzados
en la elaboración

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, Octavio Rivero, aseguró que el dictamen sobre la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy se enviará al pleno antes del referente al Presupuesto de Egresos 2024.

Por ley, el dictamen sobre el presupuesto debe discutirse y votarse en el pleno a más tardar el 15 de diciembre.

En conferencia, el morenista fue cuestionado sobre si la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina podría darse el último día de sesiones, a lo que respondió:

“No, estamos ya muy avanzados (con el dictamen), yo creo que la siguiente semana ya vamos a citar para este tema (a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia); estaríamos empezando a mandar el proyecto para que lo analicen los diputados”.

Detalló que el proyecto del dictamen se debe enviar a los 15 diputados que componen la comisión y “ellos tienen que enviar sus observaciones; a partir de eso tienen que emitir su cédula de lo que ellos están planteando sobre ese asunto,

entonces la próxima semana estaremos muy avanzados en eso”.

El 21 de septiembre, la fiscal comunicó su intención de permanecer al frente de la Fiscalía General de Justicia para un segundo periodo.

El Congreso de la Ciudad de México incumplió los tiempos que marca la ley orgánica para el proceso de ratificación, y que establecen que al día siguiente de la entrevista con la fiscal –lo cual ocurrió hace dos semanas– se debe discutir y votar el proyecto de dictamen.

Ayer, la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, indicó que no había quórum, pues sólo estuvieron 26 diputados, por lo que se suspendió la sesión.



**EL
DATO****Proceso**

El análisis sobre la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia debió ocurrir hace un par de semanas, tras la entrevista de Ernestina Godoy con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de acuerdo con la ley orgánica.



Foto: Tomada de X

La sesión ordinaria de ayer no pudo llevarse a cabo debido a la falta de quórum; sólo asistieron 26 diputados locales.



Armonizará comisión del Congreso leyes del ámbito civil y familiar

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En el Congreso de la Ciudad de México se instaló la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, con el propósito de armonizar las leyes locales con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que implica un nuevo sistema de gestión para la efectiva resolución de dichos asuntos.

Los legisladores precisaron que el nuevo modelo procesal entrará en vigor de manera gradual y será implementado desde el primero de abril de 2027.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia local, Rafael Guerra Álvarez, explicó que se trata de revolucionar el sistema de impartición de justicia civil y familiar para que magistrados y jueces, de cara a la ciudadanía, en una audiencia y con lenguaje sencillo y accesible sean escuchados y recibidas sus pruebas y emitidas las resoluciones.

Reasignar roles

“Debemos construir un sistema que reasigne el rol del personaje judicial, a fin de que magistrados y jueces se ocupen sólo del trabajo jurisdiccional, y paralelamente otra área atienda el trabajo administrativo, como son integración de expedientes, elaboración de oficios y atención al público, entre otros.

“Esto implica reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, que incluyen las nuevas estructuras de las unidades de gestión en materia civil y familiar, y dotar de fe pública a las personas titulares, subdirectores y jefes de área”.

Asimismo, explicó que el Consejo de la Judicatura de-

berá emitir lineamientos y manuales que regulen los sistemas electrónicos, a fin de definir el tipo de asuntos que podrán ser tramitados mediante juicios en línea.

Participarán diputados

En la mesa de trabajo participarán diputados locales, a fin de que conozcan todos los requerimientos de la implementación. Al respecto, la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila, dijo que del total de los asuntos que diariamente se desahogan en los juzgados y tribunales del país, 40 por ciento son litigios familiares y 30 por ciento asuntos civiles, por ello se espera que mediante la comisión y en atención de la expedición del nuevo código, se logre optimizar y garantizar el acceso a la justicia.



ARREMETE CONTRA PANISTAS: SON BIEN CORRUPTOS

Da López Obrador espaldarazo a Godoy para que sea ratificada al frente de la FGJ

Quienes se oponen lo hacen porque fueron investigados y castigados en el caso del cártel inmobiliario de Benito Juárez

**EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la oposición a que Ernestina Godoy sea ratificada como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México tiene su raíz en un “asunto de cúpulas” a las que investigó y castigó por “chanchullo y corrupción” de ex funcionarios panistas en la alcaldía Benito Juárez.

En la mañana de este martes, el mandatario federal dio su espaldarazo a la fiscal capitalina ante el proceso para ser ratificada en el cargo por el Congreso de la Ciudad de México, que se ha complicado por la negativa de la bancada del Partido Acción Nacional, del que forman parte los personajes acusados del llamado cártel inmobiliario.

“En el caso de Ernestina Godoy, a todas luces es un asunto de las cúpulas, porque ella se metió a investigar y a castigar a los que hacían chanchullo, trafique, actos de corrupción con el manejo del uso del suelo en la delegación Benito Juárez, y eran las autoridades”, señaló el jefe del Ejecutivo federal.

Incluso destacó que quienes formaron los gobiernos panistas en Benito Juárez “tenían fama de gente de bien”, pero en realidad, subrayó, “eran corruptos”.

A pregunta expresa, afirmó que estos funcionarios, a quienes calificó de “conservadores” de doble discurso y doble moral, “su doctrina es la hipocresía y son bien corruptos, bien, bien corruptos, pero se la dan de gente decente, no pierden para nada su respetabilidad”.

Sin embargo, dijo que el pensamiento conservador “es un modelo, no son nada más unos cuantos, ya hablamos de millones”.

La bancada panista en el Congreso capitalino ha advertido que votará en contra de la ratificación de Godoy Ramos para un nuevo periodo de cuatro años.





▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador abordó en la mañana el tema de la fiscal Ernestina Godoy, quien busca ser ratificada en el cargo, ante la oposición del PAN. Destacó que quienes formaron los gobiernos de ese partido en Benito Juárez “tenían fama de gente de bien”, pero en realidad “eran corruptos”. Foto *La Jornada*



#PROCESOCOMPLEJO

AMILO DA RESPALDO A GODOY

AFIRMÓ QUE LA FISCAL MOLESTÓ A CÚPULAS QUE SE OPONEN A SU RATIFICACIÓN AL FRENTE DE LA FGJ

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FRIDA VALENCIA



El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó a Ernestina Godoy, fiscal general

de Justicia de la CDMX.

Afirmó que Godoy Ramos molestó a las cúpulas porque enfrentó el denominado *cártel inmobiliario* en la capital del país y ligado al PAN.

“A todas luces también es un asunto de las cúpulas, porque ella se metió a investigar y a casti-

gar a los que hacían chanchullo trafique, actos de corrupción con el manejo del uso del suelo en la delegación Benito Juárez. (...) Y saben de los conservadores que tienen un doble discurso, una doble moral, su doctrina es la hipocresía y son bien corruptos”, dijo

En tanto, en el Congreso capitalino se prevé que el dictamen sobre la ratificación de Godoy se apruebe antes del presupuesto es decir, antes del 15 de diciembre

Octavio Rivero, presidente de la Comisión de Administración y

Procuración de Justicia, afirmó que está avanzado el tema.

“La siguiente semana ya vamos a citar para este tema —a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia— ya estaríamos empezando a mandar el proyecto para que lo analicen los diputados”, señaló.

Se especulaba se tocaría el asunto en la sesión ordinaria, sin embargo, no se alcanzó el *quórum* necesario y se convocó a sesión para el próximo jueves.

La coordinadora de Morena, Martha Ávila, denunció que el PAN ha entorpecido, con prácticas dilatorias, el proceso de ratificación.

Asimismo, acusó a la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, de “sembrar zozobra e incertidumbre”, luego que la panista emitió un comunicado en el que había solicitado a la SSC garantizar la seguridad del recinto. 🗳️

26

• DIPUTADOS LOCALES, EN LA SESIÓN DE AYER.

TIENE AVALES

- 1 • La fiscal obtuvo opinión favorable de ocho de 11 miembros del Consejo Judicial.
- 2 • También recibió el aval del jefe de Gobierno, quien envió una misiva al Congreso.
- 3 • En un ejercicio ciudadano hubo alrededor de 27 mil opiniones favorables.



#PODERJUDICIAL
**SOLICITA
RECURSOS**

CONFIÓ EN LOGRAR
TRABAJO CONJUNTO

FRIDA VALENCIA



Rafael Guerra, magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, destaca

que la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares requiere una inversión considerable y confió que de la mano del Poder Legislativo local los “podremos sacar adelante”.

En el Congreso de la CDMX subrayó que es necesario que se garantice romper la brecha tecnológica con una inversión suficiente para la infraestructura, dispositivos y sistemas electrónicos que se necesitarán.

Por separado, en el marco de la Feria de Derechos Humanos y Género del PJCDM, la jueza María Milagros Pérez destacó que los impartidores de justicia resuelven en máximo cuatro horas las medidas de protección solicitadas por las mujeres víctimas de violencia. 📌

FOTO: ESPECIAL



● **PRESENCIA.** Guerra, ayer, en el Congreso de la CDMX.



#Justicia

PIDEN REVIVIR ANTENAS

El Proyecto Antenas tiene el objetivo de brindar atención psicológica a menores de edad víctimas de delitos, sin embargo, en octubre de 2023 dejó de operar; legisladores locales solicitan que se reactive y se le otorguen recursos

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En el Congreso de la Ciudad de México (CDMX) acusan que el programa Antenas, herramienta relevante para garantizar el acceso a la justicia en menores de edad víctimas de delitos, no ha operado desde octubre de 2023, lo que puede vulnerar el bienestar de las infancias de la capital.

Con dicha estrategia, las y los niños cuentan con la atención de especialistas de la salud mental, mediante una caricatura interactiva, para abordar situaciones en las que vivieron un ilícito o agresiones.

Sin embargo, de acuerdo con denuncias de legisladores locales, el programa no cuenta con personal capacitado que lo opere.

¿Qué es Antenas?

En 1994, la psicóloga Julia Borbolla creó el Proyecto Antenas, que es una intervención a través

del diálogo con un personaje interactivo que cumple con la tarea de ser un agente emocional para los menores de edad, quienes, a través de la dinámica multimedia, relatan las experiencias traumáticas que han padecido.

Dos décadas después, a partir del año 2014, la iniciativa forma parte de las investigaciones judiciales en las hay infancias involucradas de manera directa o indirecta.

Según estadísticas sobre el programa, disponibles en la página del Movimiento de Acción Social, el Proyecto Antenas ha atendido a mil 100 niñas y niños desde su creación.

Antenas dejó de operar

“A pesar de su efectividad y de que el Proyecto Antenas garantiza el interés superior de los menores de edad, dejó de operar con normalidad en esta administración”, dice el diputado del Congreso capitalino y miembro de la Asociación Parlamentaria Ciudadana (APC), Carlos Joaquín Fernández Tinoco.



El legislador comenta en entrevista con *Reporte Indigo* que, al acompañar un caso de presunto abuso sexual en la alcaldía Azcapotzalco, se percató de que el programa referido dejó de ejecutarse.

“Desde octubre, esta herramienta dejó de ser operada por el único psicólogo que quedaba para este fin, lo que deja en la indefensión en el seguimiento de delitos a los menores de edad, quienes son sometidos a interrogatorios que no son los adecuados y pueden causar un daño psicológico o emocional”, explica.

Fernández Tinoco agrega que su equipo de trabajo encontró que la operación del Proyecto Antenas no ha sido renovada por falta de pago y solo una persona se hacía responsable de ejecutarla, pero fue removida a otra área.

Manifiesta que el programa tiene un 85 por ciento de eficiencia, por lo que es urgente que pueda funcionar nuevamente, pero con el personal especializado necesario.

De este modo, presentará un punto de acuerdo en la próxima sesión ordinaria del Congreso de la CDMX para que la Fiscalía General de Justicia capitalina explique el motivo por el que la herramienta dejó de brindar servicio.

“Se trata del interés superior de la niñez. De los delitos cometidos en contra de menores de edad, uno de cada tres sucede en esta ciudad y por ello debe ser de relevancia para todas y todos”, declara.

Solicitará una partida presupuestal

Carlos Joaquín Fernández menciona que, en caso de que no existan recursos para el programa, buscaría que en el presupuesto de 2024 se le asigne una partida presupuestal.

“En caso de que no funcione por algún tema de presupuesto, sin problema vamos a pedir que

se le otorgue. Espero que haya sensibilidad de las autoridades y los legisladores para poner atención en este tema para que se capacite a más personal para que este programa pueda operar de manera correcta”, dice.

El legislador subraya que la funcionalidad del programa es muy importante porque en México se cometen diversos delitos contra menores de edad, ya que, de acuerdo con cifras de incidencia delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al día, 78 niñas y niños son víctimas de algún delito.

Infancias, en la vulnerabilidad

La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) publicó en noviembre de 2023, que las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del país también son víctimas de feminicidios y homicidios dolosos.

Según datos recabados por la organización, de enero a octubre se han registrado 59 feminicidios de mujeres de entre cero y 17 años, de estos, 10 fueron con arma de fuego y siete con arma blanca.

En el mismo periodo, 752 NNA fueron víctimas de homicidio doloso a nivel nacional (121 mujeres y 631 hombres).

“La cantidad de homicidios dolosos de personas de cero a 17 años reportados durante los meses de enero a octubre disminuyó 19.9 por ciento de 2022 a 2023”, señala REDIM en su portal electrónico.

En ese sentido, menciona que, en total, 563 personas de entre cero y 17 años perdieron la vida por homicidio con arma de fuego de enero a octubre de 2023 (94 mujeres y 469 hombres).

“La suma de homicidios con arma de fuego contra niñas, niños y adolescentes acumulados durante estos meses de 2023 ha representado un decremento de 18.3 con respecto a lo observado en los mismos meses de 2022”, explica la red.

Esta herramienta es muy importante porque, a través de ella, se puede saber si un menor de edad presencié algún delito”

Carlos Joaquín Fernández Tinoco
Diputado local de la Asociación Parlamentaria Ciudadana

La psicóloga Julia Borbolla creó el Proyecto Antenas en 1994 y es una intervención a través del diálogo con un personaje interactivo que cumple con la tarea de ser un agente emocional para los menores de edad



